



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

1 DE DICIEMBRE DE 1983

Número 274

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 4. Anuncios

##### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Convocando a los aspirantes admitidos a las pruebas para la provisión, en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de auxiliar administrativo de esta Comunidad Autónoma. 3143

##### CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION

Orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de animadores culturales. 3143

RESOLUCION por la que se convoca el Premio de Escultura «Francisco Salzilla». 3143

##### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3144

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3144

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Jesús Hernández García. 3144

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: José Piñera Moreno (ALCOCISA). 3144

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3145

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3145

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3145

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Pedro Castejón Sáez. 3145

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3146

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3147

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3147

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3147

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación 1.037 «San Antonio». 3147

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3148

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: HESA. 3148

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Carlos Sánchez Moreno. 3148

Autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: HESA. 3148

### III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Cieza.	3149	Juzgado de Primera Instancia de Cieza.	3150
Juzgado de Primera Instancia de Mula.	3149	Juzgado de Primera Instancia número Dos	
Juzgado de Distrito núm. Dos de Cartagena.	3150	de Cartagena.	3150
Juzgado de Instrucción núm. Dos de Murcia.	3150		

### IV. Administración Local

Ayuntamiento de Beniel.	3151	Ayuntamiento de Lorca.	3151
Ayuntamiento de Alguazas.	3151	Ayuntamiento de La Unión.	3151
Ayuntamiento de Cartagena.	3151	Ayuntamiento de Totana.	3151

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Recaudación de Hacienda. Zona de Totana.	3152	Banco Hispano Americano.	3152
Recaudación de Hacienda. Zona de Totana.	3152	Hispanibec, S. A.	3152

# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

### Consejería de Presidencia

**869** Se pone en conocimiento del aspirante admitido a las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de auxiliar administrativo de esta Comunidad Autónoma, que el próximo día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas de la mañana, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 29 de noviembre de 1983.—El consejero de Presidencia, José Plana Plana.

### Consejería de Cultura y Educación

**870** Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de animadores culturales, que de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación de los opositores, se iniciará en don Ricardo Andreu Ibáñez, siguiendo correlativamente los restantes opositores en el orden establecido en la relación de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial de la Región» de fecha 22 de enero de 1983.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 23 de noviembre de 1983.—El secretario del tribunal.

### **871 RESOLUCION por la que se convoca el Premio de Escultura «Francisco Salzillo».**

Con motivo de la celebración del II Centenario de la muerte de Francisco Salzillo, y como culminación de los actos programados, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Cultura y Educación, convoca, con carácter excepcional, el PREMIO DE ESCULTURA «FRANCISCO SALZILLO», dotado con 1.000.000 de pesetas, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S

1.—Podrán participar todos los artistas residentes en España.

2.—El tema y la técnica serán libres. Las obras irán firmadas y se presentarán en material definitivo.

3.—Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

4.—No podrán optar al Premio las obras que hayan sido premiadas con anterioridad.

5.—Serán miembros del jurado: don Francisco Calvo Serraller, don Julio López Hernández y don Andreu Alfaro Hernández.

6.—Se concederá un único premio, indivisible, de 1.000.000 de pesetas; la obra premiada quedará en propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

7.—Las obras participantes, previa selección del jurado, serán expuestas en el Palacio de San Esteban, de Murcia, del 6 al 30 de marzo de 1984.

8.—El fallo del jurado se hará público en el acto de la inauguración de la exposición.

9.—El plazo de admisión de las obras estará abierto desde el día 10 de enero al 10 de febrero de 1984, cerrándose a las 14 horas del día 10 de febrero.

10.—Las obras, debidamente embaladas y protegidas, se entregarán en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (ampliación del Palacio Regional), calle San Juan de Dios, Murcia, todos los días laborables de 9 a 14 horas, o bien se remitirán a portes pagados a la dirección anterior.

11.—Los artistas participantes deberán adjuntar los correspondientes boletines de inscripción, que pueden ser solicitados a la Consejería de Cultura y Educación, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. Teniente Flomesta, s/n., Murcia. Deberán adjuntar también un detallado curriculum y una fotografía en blanco y negro de la obra de 13 x 18 centímetros.

12.—A cada participante se le entregará un resguardo del depósito de la obra. Este resguardo habrá de ser exhibido en el momento de retirar la obra, una vez terminada la exposición y dentro de un plazo de treinta días después de finalizada ésta. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no responderá de las obras que no hayan sido retiradas dentro del plazo señalado. Las obras remitidas al Premio serán reexpedidas a portes debidos.

13.—La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia velará por la conservación y vigilancia de las obras recibidas, pero no se hace responsable de extravíos o desperfectos que se puedan producir durante su transporte.

14.—Cualquier consulta relativa a la presente convocatoria deberá dirigirse a la Consejería de Cultura y Educación, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la dirección señalada más arriba o en el teléfono 968-216277.

Para cuestiones no contempladas en estas bases regirá el Reglamento de Premios de la Comunidad Autónoma de Murcia, de fecha 12-10-80.

15.—La participación en la presente convocatoria supone la aceptación total de las bases y la renuncia a cualquier reclamación.

El consejero de Cultura y Educación, Pedro Guerrero Ruiz.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA  
COMERCIO Y TURISMO**

**Autorizaciones administrativas  
de instalaciones eléctricas**

**872** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Molina de Segura.
- d) Finalidad:  
Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características:  
Línea eléctrica aérea con origen en CR Molina Norte y final en varios CTA; tendrá una longitud de 243 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores LA 56, aisladores Arvi-32 y cadenas y apoyos metálicos.
- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
883.258 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.051.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**873** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.

- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

- c) Lugar de la instalación:  
Murcia.
- d) Finalidad:  
Sustitución del CTI actual.
- e) Características:  
Centro de transformación intemperie sobre poste, relación de transformación 20.000 ± 5%/398-230 V y una potencia de 160 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.222.110 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.052.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**874** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Jesús Hernández García.
- b) Domicilio:  
Ctra. San Juan, s/n., Moratalla.
- c) Lugar de la instalación:  
Ctra. Caravaca-Moratalla, Km. 12.
- d) Finalidad:  
Suministro a industria de contrachapado en madera.

- e) Características:  
El centro de transformación es tipo obra civil, relación de transformación 11-20 KV, 398-220 V, potencia de 75 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.379.185 pesetas.

- h) Expediente núm. AT 12.090.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Don José Ortín Sánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de septiembre 1983.  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**875** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
José Piñera Moreno (ALCOCISA).
- b) Domicilio:  
Polígono Ascoy, Cieza.
- c) Lugar de la instalación:  
Polígono Ascoy, Cieza.
- d) Finalidad:  
Alimentación industria de congelados.
- e) Características:  
El CT será de tipo interior, 20 KV/398-230 V, con una potencia de 160 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.484.200 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.122.
- i) Técnico autor del proyecto:  
José Patricio Piñera Moreno.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1983.  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**876** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Cartagena.
- d) Finalidad:  
Alimentación al CT.
- e) Características:  
La línea eléctrica subterránea tiene su origen en línea CT Alfonso XIII-CT Ensanche, finaliza en CT Posada, longitud de 62 metros, tensión de 11/20 KV, conductores RRF 3P 3(1x150) Al, aisladores papel impregnado.

El centro de transformación es tipo caseta, relación de transformación 11.000-20.000  $\pm$  5%/398-230 V, potencia de 630 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
4.490.533 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.078.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 19 de septiembre 1983.  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**877** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
«Pareja, Tejera, Noguerras», Caravaca.
- e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.

f) Características:

Línea eléctrica con origen en línea Pinilla, final CTI Pareja, longitud 2.584 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores La-110 de 16 mm<sup>2</sup>, aisladores Rígidos Arvi-32 y Cadenas, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 20.000  $\pm$  5%/398-230 V, potencia 100 KVA.

Red de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
9.000.150 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.067.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**878** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Pedro Castejón Sáez.
- b) Domicilio:  
Jiménez de Gregorio, s/n., San Javier.
- c) Lugar de la instalación:  
San Javier.
- d) Finalidad:  
Suministro a CT 2  $\times$  400 KVA.
- e) Características:  
La línea eléctrica tiene su origen en línea, finaliza en CT, longitud de 295 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores 95 mm<sup>2</sup> RHV (UNE), aisladores y apoyos P-700 (entronque A/S).
- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.268.163 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.138.

i) Técnico autor del proyecto:  
Don Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de noviembre de 1983.  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**879** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Jumilla.
- d) Finalidad:  
Desvío de línea.
- e) Características:

Línea eléctrica aérea con origen en línea a CTA Cooperativa San Isidro y final en Circunvalación Jumilla; tendrá una longitud de 760 metros, tensión de suministro 11-20 KV, conductores La-56, aisladores Rígido Arvi-32 y apoyos metálicos.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
2.719.726 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.050.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**880** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Roble III, Moratalla.
- e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.
- f) Características:

Línea eléctrica con origen en CTI Casa Jacinto, final en CTI Roble III, longitud 173 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Cadenas 3E-1.503, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo intemperie sobre poste 12-P-1.400, relación de transformación 20.000  $\pm$  5%/398-230 V, potencia 1  $\times$  50 KVA.

Red de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
6.233.301 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.068.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**881** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
«Portichuelo», Moratalla.
- e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.
- f) Características:  
Línea eléctrica con origen en

CTI Roble, final en CTI Portichuelo, longitud 2.556 metros, tensión de suministro 20 KV, conductor Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Cadenas 3E-1.503, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo intemperie sobre poste 12-P-1.400, relación de transformación 20  $\pm$  5%/ 0,38-0,22 KV, potencia 1  $\times$  25 KVA.

Red aérea de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
8.023.801 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.069.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**882** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Cartagena.
- d) Finalidad:  
Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características:

La línea eléctrica subterránea tiene su origen en CT Instituto, finaliza en CT Alberó, longitud de 260 metros, tensión de 11-20 KV, conductores RRF-3P 3(1x95) Al, aisladores de papel impregnado.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
2.802.637 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.071.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**883** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Balsicas, Torre Pacheco.
- d) Finalidad:  
Suministro energía.
- e) Características:

La línea eléctrica aéreo-subterránea tiene su origen en LAMT a CTA José Peche Olmedo, finaliza en CT Los Gaones, longitud de 120 metros (aéreo), 95 metros (subterráneo), tensión 11 KV/20, conductores Lac-28/2 y RRF-3P 95 Al, aisladores Arvi-32, Cadenas 3E-1.503 y papel impregnado, y apoyos metálicos.

El centro de transformación es C.T.J.2F, relación 11.000-20.000, 398-230 V, potencia de 160 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
3.583.944 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.137.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de noviembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**884** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Torres de Cotillas.
- d) Finalidad:  
Suministro energía a CT (Valle Inclán) de Faustino Cano Fernández.

e) Características:  
Línea eléctrica subterránea con origen en entronque aéreo-subterráneo con la LAMT que une los CTA Cooperativa Industrial Obrera Eduardo Fernández Araoz; tendrá una longitud de 244 metros, tensión de suministro 20 KV y conductores RRF-3P Al-3 (1x95) mm<sup>2</sup>.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.966.948 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.053.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**885** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Término municipal de Ceutí.
- d) Finalidad:  
Suministro de energía a CTA.

e) Características:

Línea eléctrica con origen en línea de alimentación al CTI «Comunidad de Regantes» y final en CTA «Adolfo Virgili Guirao», tendrá una longitud de 186 m., conductores Lac-28/2, aisladores Rígi-do Arvi-32 y apoyos metálicos.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
587.611 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.054.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**886** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Sociedad Agraria de Transformación 1.037 «San Antonio».
- b) Domicilio:  
Cañada del Gallego, Mazarrón.
- c) Lugar de la instalación:  
Cañada del Gallego, Mazarrón.
- d) Finalidad:  
Servicio empresa manipulado de tomate.

e) Características:  
La línea eléctrica tiene su origen en línea de H. E., S. A., finaliza en CT en proyecto, longitud de 479,5 metros, tensión de suministro 380-220 V, conductores Lac-28-2, apoyos 12 metálicos.

El centro de transformación es interior, relación 11-20 KV, potencia 100 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
2.958.861 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.139.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Don Manuel Rodríguez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de noviembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**887** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Olivarejo-Benifuche-Parada Caballero, término municipal de Calasparra.

e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.

f) Características:  
Línea eléctrica con origen en línea Cañaverosa-Calasparra y línea Camino Conejera, final en los tres CTI, longitud 600 + 192 + 304 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2 y La-110, aisladores Arvi-32 y Cadenas, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo intemperie sobre poste (tres unidades), relación de transformación 20.000 ± 5%/398-230 V, (potencia 25, 50 y 50 KVA).

Red de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
11.700.568 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.066.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**888** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
«El Santo-Bco. Las Canales», Cehegín.

e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.  
f) Características:  
Línea eléctrica con origen en Circunvalación Sur Cehegín, final CTI El Santo, longitud 470 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Cadenas, apoyos metálicos.

Centro de transformación intemperie, tipo sobre poste, relación de transformación  $20.000 \pm 5\%$  / 398-230 V, potencia 50 KVA.

Red de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
5.350.153 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.064.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**889** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Cerillar-Norica, Cehegín.
- e) Finalidad:  
Electrificación rural, CAE-83.
- f) Características:

Línea eléctrica con origen en Circunvalación Cehegín, final CTI

Cerillar, longitud 333 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, de 32,9 mm<sup>2</sup>, aisladores Rígidos Arvi-32, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo sobre poste, relación de transformación  $20.000 \pm 5\%$  / 398-230 V, potencia 50 KVA.

Red de baja tensión, según proyecto presentado.

- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
3.849.940 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.065.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de septiembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**890** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Carlos Sánchez Marco.
- b) Domicilio:  
Plaza Santa Isabel, 9, Murcia.
- c) Lugar de la instalación:  
Paraje Campo de la Matanza (Murcia).
- d) Finalidad:  
Suministro en BT para riego por goteo.

e) Características:

La línea eléctrica tiene su origen en LAMT 20 KV Las Tejas, finaliza en CTI 25 KVA, longitud de 302 metros, tensión 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y apoyos P-1.400 y PL-250.

El centro de transformación es tipo intemperie, relación de transformación 20 KV 380-220 V, potencia 25 KVA.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
1.130.119 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.143.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Don Antonio Tomás Gálvez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el pro-

yecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de noviembre 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública**

**891** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características y zona a electrificar se señalan a continuación.

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A., Calderón de la Barca 16, Alicante.
- b) Lugar de la instalación:  
San Pedro del Pinatar.
- c) Término municipal afectado:  
San Pedro del Pinatar.
- d) Finalidad de la instalación:  
Mejora y ampliación del suministro.

e) Características principales:  
Línea eléctrica aérea con origen en línea San Pedro y final en línea La Manga Norte; tendrá una longitud de 1.492 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores LA-110 de 116,2 mm<sup>2</sup>, aisladores suspensión E-1.507 y apoyos metálicos.

- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
3.987.919 pesetas.
- h) Expediente núm. AT 12.004.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 31 de agosto de 1983.—  
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

\* Número 5843

#### PRIMERA INSTANCIA

##### CIEZA

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 44 de 1983, se tramitan autos de juicio de menor cuantía a instancia del procurador señor Fernández Marín-Ordóñez, en nombre y representación de doña Salud Candel Moreno y otro, contra doña Carmen Gómez Hernández y otros, en los que se ha dictado la resolución que contiene los siguientes particulares:

Sentencia.—En la ciudad de Cieza a 12 septiembre 1983. El señor don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos número 44 de 1983 sobre juicio de menor cuantía en reclamación de cantidad, a instancia de doña Salud Candel Moreno y don Cayetano Parra Candel.

Fallo: Que accediendo a las peticiones de la demanda propuesta por el procurador don Pedro Antonio Fernández-Marín Ordóñez, en nombre y representación de doña Salud Candel Moreno y don Cayetano Parra Candel, procede declarar y declaro que en el cuaderno particional aprobado y protocolizado en los autos de juicio voluntario de testamentaría por óbito de don Pedro Gómez Hernández, se establecen las bases que determinan la división vertical de la casa descrita en el número tres y transcrita en el hecho segundo de la demanda, con adjudicación a los herederos de doña Aurelia Candel Moreno de la mitad de casa colindante con la finca inventariada con el núm. dos y la otra mitad a los herederos de don Pedro Gómez Hernández, condenando a los demandados a acatar tal división y contribuir en la parte proporcional que les corresponde por su cuota alícuota condómina, en las respectivas

mitades de la finca, en la división de ésta en dichas mitades, y al otorgamiento de la escritura pública de ésta en dichas dos mitades y al otorgamiento de la escritura pública de tal división, sin formular condena expresa con respecto a la carga de costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes y en cuanto a los demandados rebeldes en la forma prevenida en la Ley de no solicitarse la notificación personal en el plazo de dos días, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: Adriano Barbero. Rubricado. Publicación. El mismo día de su fecha por el propio señor juez que la dictó estando celebrando audiencia pública de lo que yo, el secretario, doy fe. Germán García. Rubricado.

Y para que sirva de notificación personal a los demandados rebeldes doña Carmen Gómez Hernández, don José Antonio Gómez Hernández, doña Natividad Gómez Hernández, vecinos de Ricote; don José, don Jesús, don Antonio, doña María y doña Rosario Miñano Gómez, mayores de edad y vecinos de Ricote; doña Carmen Parra Candel, mayor de edad y vecina de Albacete, y don Luis Parra Candel, mayor de edad y vecino de Murcia, expido el presente.

Cieza a 22 de octubre de 1983. Adriano Barbero García.—El secretario.

\* Número 6540

#### PRIMERA INSTANCIA

##### MULA

##### EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 180/78, se sigue juicio de menor cuantía, promovido por el procurador don Angel Cantero Meseguer, en representación de Tipografía López, S. A., contra don Emilio Fernández Belandrino, mayor de edad, casado, comerciante, veci-

no de Blanca, calle Gran Vía número 2 y contra su esposa, a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 422.921 pesetas de principal, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 30 de diciembre, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Huerto cercado de tapia, en el término de Blanca, pago de La Isla, plantado de agríos y frutales, de cabida 23 áreas, 16 centiáreas, 2 decímetros y 56 centímetros cuadrados, y que linda: Este, huerto de los herederos de Santiago Pastor; Sur y Oeste, calle y huerto de los herederos de Gabino Ruiz Pastor, y Norte, comunidad de bienes de la Gota. Inscrita al tomo 437, folio 228, finca 5.432, en el Registro de la Propiedad de Cieza. Valorado en 2.250.000 pesetas.

Dado en Mula a 14 de noviembre de 1983.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

Número 6494

**INSTRUCCION****NUMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez de Instrucción del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante del sumario instruido con el número 21-A/81, sobre robo contra Juan Antonio Moreno Fernández, habiéndose acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados al referido penado y que luego se relacionarán, señalándose para el remate el día 14 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, con la rebaja del 25% por tratarse de segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de su valor en efectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta y precio de ello es:

— Un turismo marca Seat 850, matrícula B-665.757, valorado en 45.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de su titular.

Dado en Murcia a 15 de noviembre de 1983.—José Abellán Murcia.—El secretario.

\* Número 6327

**PRIMERA INSTANCIA****CIEZA****EDICTO**

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 342 de 1983, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Molina Martínez, en nombre y representación de don Juan Saorín Piñera, mayor de edad, casado, vecino de Cieza, contra don Pedro Clemente Alcaraz, mayor de edad, vecino de Murcia, cuyo último domicilio ha sido en la calle de Cartagena número 54 y hoy en paradero desconocido y contra su esposa, ésta a los únicos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 750.000 pesetas de principal y otras 500.000 pesetas calculadas, sin perjuicio de ulterior liquidación, para intereses, gastos y costas, en los que por auto de 11 de los corrientes se ha despachado mandamiento de ejecución contra los bienes del referido por las sumas mencionadas y se ha trabado embargo, para responder de las mismas en la finca sita en Murcia, calle de Cartagena inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, al tomo 668, folio 71, finca 5.766 y citar de remate, mediante el presente edicto al demandado referido para que en el término de nueve días se persone en autos compareciendo en los mismos en forma y se oponga a la ejecución contra el mismo despachada si así le conviniera, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cieza a 14 de noviembre de 1983.—Adriano Barbero García.—El secretario.

Número 6040

**DISTRITO****NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

Doña Pilar Barreiro Alvarez, juez de Distrito sustituto del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas núm. 719/83, sobre amenazas entre Pedro Plazas Andreu y José María Tejero García, contra Eric Alfred Dunn y Nigel Allen Heath, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar al referido Nigel Allen Heath, súbdito inglés, con último domicilio conocido en Puerto de Mazarrón, Nueva Playasol número 2, parcela 44, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio en calidad de denunciado, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse y de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a Nigel Allen Heath, expido el presente en Cartagena a 2 de noviembre de 1983.—Pilar Barreiro Alvarez.—El secretario.

\* Número 5701

**PRIMERA INSTANCIA****NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de divorcio número 635/83, a instancia de doña Caridad Pedrero Fuentes, representada por el procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra don Vicente Fernández García, en ignorado paradero, se emplaza al referido demandado por medio del presente para que en el término de veinte días comparezca en los autos, personándose en forma y contestando la demanda.

Dado en Cartagena a 30 de septiembre de 1983.—El secretario, J. Larrosa.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 6507

**BENIEL**

**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Beniel (Murcia),

Hace saber: Que finalizado el plazo de exposición al público de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición libre, para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, sin que se hubiesen formulado reclamaciones, se eleva a definitiva dicha relación provisional, publicada en el «Boletín Oficial de la Región» número 246, de fecha 28 de octubre del año actual.

Verificado el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse simultáneamente, ha salido el número 31, que corresponde a doña Fátima Jiménez Andreu, que pasa a ser el número uno y relacionándose los restantes opositores por riguroso orden alfabético de primer apellido, a partir de la citada opositora.

Al mismo tiempo se convoca a los opositores para el comienzo de las pruebas, que tendrá lugar el día 23 de diciembre, a las diez de la mañana, en el Colegio Nacional «A. Monzón», de esta población, sito en la carretera de Zeneta, con advertencia de que deberán asistir provistos de D. N. I. y de que para realizar la prueba de mecanografía podrán utilizar máquina de su propiedad (manual), significándoseles que, además del presente anuncio, se les citará personalmente en sus domicilios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beniel, 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 6354

**ALGUAZAS**

**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria del día 14 de noviembre actual, la solicitud a la Caja de Ahorros Provincial de un préstamo de 1.800.000 pesetas para financiar la aportación municipal al Plan de Instalaciones Deportivas de 1983, se expone al público dicho acuerdo, por el plazo de quince días, para oír las reclamaciones que podrán ser presentadas ante esta Alcaldía.

Alguazas, 17 de noviembre de 1983.—El alcalde, Silvino Jiménez.

\* Número 6336

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1983, la modificación de la Ordenanza Municipal de Pasaderas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local, se hace saber que queda expuesta al público en el Negociado de Servicios, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 11 de noviembre de 1983.—El alcalde. P. D.

\* Número 3265

**LORCA**

**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista don Antonio Jiménez Pelegrín por obras de «Canalización subterránea para el centro de transformación del Grupo Escolar San Fernando», se hace

público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 27 de mayo de 1983.—El alcalde.

\* Número 6020

**LA UNION**

**EDICTO**

El alcalde de La Unión,

Hace saber: Que habiendo solicitado don Valentín Ferrer García la devolución de la fianza complementaria por adjudicación de las obras de recubrimiento de depósitos de estériles de minerales, por un importe de doscientas diez mil pesetas (210.000), se pone de manifiesto que el expediente de devolución está expuesto al público durante un plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que contra la misma puedan interponerse las reclamaciones que en su caso procedan.

La Unión, 8 de agosto de 1983.  
El alcalde.

\* Número 6503

**TOTANA**

**EDICTO**

Don Antonio Pérez Férrez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Totana.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio del año 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por 15 días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Totana, 21 de noviembre de 1983.—El alcalde, Antonio Pérez Férrez.

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 3080

## RECAUDACION DE HACIENDA

### ZONA DE TOTANA

#### Notificación de embargo de bienes inmuebles

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación de Hacienda contra don John Oakes Ronald, declarado en rebeldía por providencia de fecha 14 de abril de 1983, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Hacienda a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y no conociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona. Declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan.

Deudor: John Oakes Ronald.  
Concepto: Transmisiones.  
Ejercicio: 1978.

Importe del principal: 34.257 pesetas.

20% recargos apremio: 6.851 pesetas.

Costas presupuestas: 20.000 pesetas.

En término de Mazarrón, diputación de Garrobo, paraje de la Vuelta de los Carros, solar que es la parcela número catorce del plano de la Colonia Rural Rusticana. Mide mil doscientos veintiocho metros cuadrados. Linda: Norte, límite de la Urbanización; Sur, límite de la Urbanización; Oeste, límite de la Urbanización, y Este, Avda. Central de la Urbanización.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado. En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, cónyuge y en su caso a terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación; expídase según previene el artículo 121 de

dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda para autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento».

Lo que se notifica al deudor por medio de la presente para su conocimiento, como igualmente, y en su caso, a su cónyuge, terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación.

Igualmente se requiere al deudor para que presente los títulos de propiedad de los inmuebles embargados dentro del plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo, serán suplidos a su costa.

Totana, 13 de mayo de 1983.  
El recaudador de Hacienda.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

\* Número 5127

## BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Murcia, O. P.—  
Marcelino Barriras Piraira, 5.029;  
Enrique Albacete Ayuso, 12.301,56;  
Augusta Lubillo Ortiz, Federico Lubillo Ortiz, Rosa Marcote Morales y José y Carolina Loustau Ferrán, 7.304,22;  
Luna Rostán Fernández, 6.694,39;

Antonio Sánchez Caicedo, 4.998,15.

Sucursal de Yecla.—José Rodríguez González, 3.866,43.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—Departamento de Contabilidad General y Analítica.

\* Número 5698

## HISPANIBEC, S. A.

HISPANIBEC, S. A., Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, comunica a todos los efectos, el extravío de los certificados CRECINCO números 306.175; 333.752, y 362.200 de 376,135; 21,662 y 28,763 participaciones respectivamente, a nombre de don Pedro Pérez Santaella.

Por ello, si en el plazo de 60 días no aparece dicha documentación y de acuerdo con lo estipulado en nuestro Reglamento de Gestión, se procederá a la emisión de los correspondientes duplicados que sustituyan y anulen a los extraviados.

Barcelona a 17 de octubre de 1983.—HISPANIBEC, S. A.—P.P.

Número 5362

## RECAUDACION DE HACIENDA

### ZONA DE TOTANA

#### Corrección de error

Habiendo observado error en el edicto que bajo este mismo número se publicó el pasado día 26 de noviembre se rectifica el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice: «Recaudación de Hacienda - Zona de Cartagena»; debe decir: «Recaudación de Hacienda - Zona de Totana».

#### Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.  
MURCIA